

Quito, D.M., martes 3 de julio de 2012.

Señor Economista

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República

En su despacho.-

Señor Presidente,

Reciba un cordial saludo de César Antonio Ricaurte, Director Ejecutivo de la Fundación para la Observación y Estudio de Medios- FUNDAMEDIOS. El motivo de la presente es para referirme a un tema que ha sido abordado por Usted repetidamente durante sus enlaces ciudadanos, al respecto de una presunta vinculación entre la organización que dirijo y el gobierno de los Estados Unidos de América. En particular, usted ha sostenido que FUNDAMEDIOS actúa como "informante" de la Embajada de ese país, y ha sugerido que nuestra organización incurre en actividades de desestabilización auspiciadas por los Estados Unidos de América.

En una carta abierta dirigida a usted el 26 de abril de 2012 ya indiqué que la gestión realizada por FUNDAMEDIOS se circunscribe estrictamente en la promoción y protección de la libertad de expresión en el Ecuador. Asimismo, indiqué que la información remitida a la embajada era la misma que se encuentra disponible al público a través de nuestra página web, con lo cual las acusaciones sobre la supuesta filtración de información hacia ese gobierno resultan infundadas.

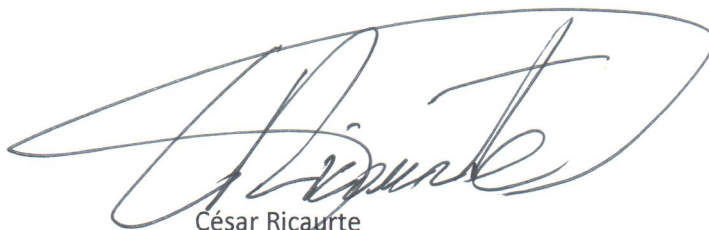
No obstante, las acusaciones han persistido en múltiples enlaces ciudadanos durante los meses de mayo y junio, sin que se mencione siquiera nuestra versión de estos hechos, ni se respalde tales afirmaciones con información o pruebas verdaderamente tangibles.

Las acusaciones formuladas por usted de manera pública y reiterada, constituyen afirmaciones inexactas sobre mi persona y mi trabajo como Director de Fundamedios, que no tienen más sustento probatorio que un cable de la organización Wikileaks del cual no es posible concluir lo que usted sostiene. La difusión remitida de manera reiterativa e inexacta acerca de mí y a la organización que dirijo, me ha causado un perjuicio grave al dar cabida a agresiones verbales y físicas contra mi persona, así como actos de hostigamiento por personas partidarias a su gobierno a través de medios electrónicos.

Al sentirme agraviado en mis derechos fundamentales por sus constantes acusaciones, y en base a la disposición constitucional contenida en el artículo 66.7 de la Carta Fundamental, que consagra el derecho de rectificación, réplica o respuesta en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario, solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda que se me conceda la posibilidad de ejercer mi derecho de respuesta dentro del mismo espacio donde sus acusaciones han sido reiteradamente emitidas, eso es, dentro del espacio destinado para la emisión del Enlace Ciudadano de los sábados.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,



César Ricaurte

**Director Ejecutivo**

**FUNDAMEDIOS.**